Camporcia Chrisca Emmanuel Exercisia inde instituto Nacional de Dementas Imanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

LT. ON SARDAY DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA

505 F AN HODASTROTUA

Yo/nosotros: Seraio 1	Yoncada Gomez y/o	identifica
do(s) como aparece al pie de mi	(nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores i	
CLINICA EMMNAUEL y/o al 1	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/	O EMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABIL	ITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el a	creedor, por la cantidad de:
		Por
apital:		Pol
ntereses de plazo:		:IIv Po
ntereses de mora: a la máxima	a autorizada por las autoridades monetarias:	Po
tros gastos:	SINGLIGO IS COULTE	Nos
	le dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera	
I tenedor de este pagare, el d	iíadedel años obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios	SEGUNDO: que a
gastos y costos que por dicha co de la fecha de la respectiva dema intereses a la máxima tasa fijada prejudicial, se establecen en un impuestos que causen este paga lenado por CONSORCIO CLIP EMMANUEL INSTITUTO DE Re en documento a parte hemos im- comercio.	TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este paranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si ha anda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arra 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: ré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si finica emmnauel y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME EHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de confonpartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el art	ay lugar de él. CUARTO: a partir e anterioridad o más, pagaremos reglo directo o de pago a la etapa que serán de nuestro cargo los fuere necesario. Este pagaré será NCIAS EMANUEL S.A.S., y/ormidad con las instrucciones que fículo 622, inciso 2 del código de
agaré será llenădo por e	el acreedor, de conformidad de la carta de instruccio	ones, que se suscribe hoy
carra de Carra de Gogotá, D.C., yo,	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E	N BLANCO
CARTA DE Bogotá, D.C., yo,	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E	N BLANCO y/o
CARTA DE Sogotá, D.C., yo, Josotros, dentificado(s) como aparece al	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI	N BLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO
CARTA DE Sogotá, D.C., yo, Josotros, dentificado(s) como aparece al NACIONAL DE DEMENCIAS	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI	N BLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION
CARTA DE CARTA DE COMPANS C	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	N BLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha
CARTA DE COMPANS COMPA	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA	N BLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL
CARTA DE COMPANDA DE COMPANDA DE COMPANDA DE COMPANDA DE DEMENCIAS MFANTIL S.A.S para llenar los demos suscrito a favor de CLII S.A.S., y/o EMMANUEL INSTI	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	N BLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL
CARTA DE CARTA DE COMPANS CONTRO DE CONT	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el le se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas GORCIO CLINICA EMMNAUEL
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. In total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el le se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS L DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas sorcio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE DEMENCIAS CONTRO DE DEMENCIAS CONTRO DE DEMENCIAS CONTRO DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. A total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el le se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS L DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT A.S; del paciente	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas sorcio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. A total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el le se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS L DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT A.S; del paciente	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas conco clinica Emmnauel TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CARTA DE CARTA DE COMPANION DE DEMENCIAS CONTROL DE D	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas concio Clinica Emmnauel TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE DEMENCIAS CONTRO DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a l	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas SORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE COGOTÁ,D.C.,yo, LOSOSTROS, LOSOSTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a l	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas concio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE Ogotá,D.C.,yo, Osotros, Jentificado(s) como aparece al IACIONAL DE DEMENCIAS NFANTIL S.A.S para llenar los emos suscrito a favor de CLII J.A.S., y/o EMMANUEL INSTI Instrucciones: J.El valor del capital será la suma dscritos a la institución, medio moderadores y demás gastos que /o al INSTITUTO NACIONA IABILITACION INFANTILS. uien ingreso con fecha Intereses de plazo: Intereses de mora a la máxim sí mismo me (nos) obligo (obligadare será llenado de acuerdo	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. In total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes mueble	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas concio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a l	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas conco Clinica Emmnauel TUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas concio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y caso de que haya lugar a ello. E e ya nombrado la cuenta no es
CARTA DE CONTRO	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas concio CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y caso de que haya lugar a ello. E e ya nombrado la cuenta no es
CARTA DE CARTA DE COMPANS CONTRO DE CONT	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. In total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e le se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS L DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT A.S; del paciente Ina tasa permitida por las autoridades monetarias. Inamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Nombre del paciente:	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION — que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas SORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y caso de que haya lugar a ello. El e ya nombrado la cuenta no es
CARTA DE CARTA DE CARTA DE CARTA DE COMPANOSOTROS, COMPANOSOTROS, COMPANOSOTROS, COMPANOSOTROS, COMPANOSOTROS, COMPANOSOTROS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COMPANOS COM	INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI espacios en blanco del pagare distinguido con el No. NICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. a total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el camentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles	MBLANCO MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL ALS conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas SORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y caso de que haya lugar a ello. El e ya nombrado la cuenta no es

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Carriero Christical Carriero Christiano Carri

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Cedula de ciudadanía: 1043604645	det
Estado Civil:	reses de plazos
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	reses de mora: à la máxima autorizada por la
Empresa empleadora: TTAICOL	gamos a pagar dicha suma de dinero al acreada
Dirección: Pocho CENTIO	
TEIEIONO(S).	tir de esta fecha, sobre las obligaciones insu-
Trabajador independiente (profesión u oficio):	las autoricades monetorias. Tak autorio ese en tos y costos que por dicha cobranta acceptant
	a fecha de la respectiva cemenda judiciali sobre
Telefono(s): Sousquestion and the second sec	reses a la máxima tasa filada para la mora. Que

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres Sergio Moncada Gomez

c.c.: 404360467.5

Firma: SErgio Moncada comez